

CONVOCATORIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Pradera, 17 de Julio de 2018. Se invita a los entes de control, instituciones del orden local, regional y nacional, Entidades Promotoras de Salud, ligas de usuarios, Juntas de Acción Comunal, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017 que presentará la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, acorde a la Ley 498 de 1998, artículos 32 y 33, que estipulan la Democratización de la Administración Pública y las Audiencias públicas, y al Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el que se señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas a la ciudadanía permanentemente.

El evento se realizará el día 17 de Agosto de 2018, desde las 2:30 p.m., en la Cámara y Comercio ubicada en la calle 6 N° 12-50 del municipio de Pradera. La convocatoria a la audiencia pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, estará disponible desde hoy en la página web <http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-Interno.aspx> y se hará extensiva a través de correo electrónico e invitación personalizada en correspondencia física a actores claves que la entidad considere.

Desde hoy puede realizarse la inscripción de los organismos y personas interesadas en asistir. También, se encuentra disponible en el mismo portal el reglamento de la rendición, el formato de inscripción de las preguntas (Anexo 1), el formato de evaluación de la audiencia pública (Anexo 2) y el informe básico de rendición de cuentas.

El formato de inscripción de las preguntas y/o propuestas será recibido 3 días previos a la rendición al correo hospital@hospitalsanroque.gov.co y por la ventanilla única del Hospital San Roque de Pradera, o en el momento de inscripción al evento.

SANDRA ELIZABETH CASTRO GUZMAN

Gerente